



Ayuntamiento  
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **15250124046533401462**



Puede verificar la autenticidad de este documento en [www.gijon.es/cev](http://www.gijon.es/cev)

<b>Datos del expediente:</b> Nº Exp: <b>136075R/2023</b> Contrato: <b>01.CDIURAYTO2024000321</b> <b>P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato AYO</b>	<b>Asunto:</b> <b>OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DEL CAMÍN DEL CHARCO (DEVA), POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (P2: 136075R/2023)</b>
<b>Datos del documento:</b> Emisor: <b>01008321</b> Fecha Emisor: <b>11/07/2024</b>	

<b>Este documento ha sido firmado electrónicamente por:</b>

## ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Siendo las diez horas y veintiséis minutos del día 11 de julio de 2024, de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 21 de julio de 2020 que faculta el funcionamiento electrónico de las mesas de contratación por cualquiera de los medios previstos en el artículo 17 de la Ley 40/2015 del Régimen Jurídico del Sector Público, la presente reunión se realiza de forma telemática a través de la Plataforma Webex.

Previamente a la constitución de la Mesa de Contratación, por la Secretaría de la misma se informa a los miembros sobre la identidad de los licitadores presentados en la presente licitación, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en relación a los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, **DECLARAN** no estar incurso en causa alguna de recusación o abstención, en base a lo señalado en los precitados artículos de los mencionados textos legales.

En consecuencia, queda constituida la Mesa de Contratación por los siguientes miembros de conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 17 de agosto de 2023:

**Presidenta:** Doña Sonsoles Mori de Arriba, Jefa del Servicio de Planificación y Gestión de Compra Pública del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

**Vocales:** Doña Covadonga Prieto Díaz, Viceinterventora General del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

Doña Ana Telenti Alvargonzález, Letrada Asesora de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

Don Miguel Blanco López, Ingeniero Técnico de Obras Públicas del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

**Secretaria:** Doña Ana Belén Sánchez Cuervo, Jefa de la Sección de Compras del Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Constituida la Mesa de Contratación en la forma indicada, por la Sra. Presidenta se señala que es objeto de la presente reunión proceder a la apertura del "Sobre o Archivo Electrónico nº1" que contiene la declaración responsable así como la documentación técnica (Memoria), que junto con el "Sobre o Archivo Electrónico nº2 " que contiene la Oferta Económica conforme al modelo de proposición económica-declaración responsable, han sido presentados en el presente procedimiento para la adjudicación de las OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DEL CAMÍN DEL CHARCO (DEVA), por procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación.

Por la Sra. Presidenta se procedió a la apertura de los "Sobres o Archivos Electrónicos nº1", que lo fueron en número de UNO, lo que dio el siguiente resultado:

### **Ofertante**

1. ARPOSA 60 S.L.

Una vez efectuada la apertura del Sobre 1, por la Mesa se comprueba que la documentación administrativa es correcta y no necesita subsanación. Asimismo se comprueba que el licitador está inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público- ROLECE.

Asimismo, la Mesa acuerda remitir la documentación técnica (Memoria) a los técnicos del Servicio de Obras Públicas para su valoración.

El informe que a estos efectos se emita será objeto de estudio por la Mesa.

Finalmente, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en el Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda publicar la presente acta en la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es>), y convocar a la misma para el día **16 de julio de 2024 a las 12:00** al objeto del estudio y conformidad, si procede, del informe relativo a la documentación técnica (Memoria) y, en su caso, a la apertura del "Sobre o Archivo Electrónico nº2" que contiene la Oferta Económica conforme al modelo de proposición económica-declaración responsable.

Y, siendo las diez horas y treinta minutos, se levanta la sesión, extendiéndose la presente Acta, que firma la Sra. Presidenta, conmigo Secretaria, que certifico.